

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

Año XVIII

Viernes 19 de Diciembre de 1913

Núm. 6.465

EL CREDITO BANCARIO

La sugestión del miedo

Serenos ya los ánimos, puede hablarse con libertad del asunto que tan intensamente ha interesado, no sólo al público cuentacorrentista, sino al público general, durante la semana pasada.

Todas las crisis de la desconfianza tienen igual desarrollo: por suerte para todos, se presentan tardíamente, aunque es de lamentar que hagan aparición siquiera sea una vez.

Desde que en 1864 suspendió pagos la Sociedad General de Crédito de España, en la que estaban interesados la mayoría de los capitalistas y de los modestos titulares del ahorro, no se ha conocido una conmoción tan fuerte como la sobrevenida últimamente.

Aunque en cierto modo cabe achacar a la ignorancia del público lo ocurrido, todos los públicos de todas las naciones tienen igual psicología, igual miedo, iguales recelos cuando se pierde, con razón o sin ella, la confianza en una institución de crédito. El origen de la agudísima crisis financiera de los Estados Unidos en 1907 no fué exactamente la quiebra de los Knickerbocker, pero contribuyó por modo extraordinario a la explosión de recelo y de desconfianza la actitud del público depositante, que en turbamulta corrió a retirar su dinero de las cajas de la Sociedad.

La quiebra del Crédito Minier, en París, determinó la del Banco Franco-Español y demás sociedades del grupo Rochette, tan conocido en España. Con el banco de Egipto aconteció cosa semejante hace un año, y así podríamos extendernos a otros ejemplos, recientes o remotos.

Los hechos consumados aquí y fuera de aquí demuestran que no hay fuerza humana que contenga a una masa de cuentacorrentistas dispuesta, por temor a perder su dinero, a extraerlo del lugar donde le depositó.

Las crisis del crédito son muy distintas en su desenvolvimiento a las crisis de la desconfianza. Aunque parece sinónima su significación hay que distinguirlas así para decir que las primeras se desarrollan entre elementos conscientes de la vida social de referencia y las segundas entre personas que, en general, no saben intimidades de la entidad, sino que depositaron sus capitales siguiendo una corriente generalizada. Estas personas son las que se apresuran a recobrar sus disponibilidades aunque no haya motivos serios ni fundamentados, y son las que derrumban, destruyen y hunden el crédito de una Sociedad.

Las crisis financieras tienen una acción más limitada, y se reducen a deprimir en la medida necesaria la valoración de las acciones u obligaciones representativas del capital, a debilitar las relaciones personales de negocio, etcétera, etcétera.

Para evitar en lo posible unas y otras crisis es ir pensando en la conveniencia de tener una publicidad más amplia y más intensa que la que en general se dedica actualmente a la composición de la cartera, aplicación de las reservas y demás signos que, según su significación, deben exteriorizar más o menos grados de crédito.

Nuestra legislación española ampara y defiende el secreto comercial, y está bien que le defienda; pero es función gubernamental la de exigir la unidad de balances y claridad de sus conceptos, porque así se garantizan en gran parte los intereses del capital obtenido del concurso público.

Y no es porque en el caso a que concretamente queremos referirnos hubiera duda respecto a la sinceridad y valor de los balances, sino que, extendida de antemano la confianza absoluta me-

diante el conocimiento general, no serían tan grandes las alarmas porque no podrían desarrollarse en un ambiente de inseguridad en el crédito.

Los beneficios que respecto a las Sociedades de seguros ha producido y produce la ley de 1908, confeccionada por el Sr. González Besada, deben servir de estímulo para aprobar otra que regule y establezca esos principios de unidad y claridad, tan necesarios para la garantía del capital y del ahorro.

Dedicada a la distinguida señorita Nemesia Courtier

Sus manos, cual dos blancas mariposas, rozaron el marfil; y a un tiempo mismo una nostalgia de romanticismo inundó nuestras almas dolorosas.

Beethoven sollozó... todas las cosas llenáronse de un vago idealismo, y su música en mi alma abrió un abismo insondable de lágrimas dichas.

¡Oh, el poder infinito de su mano! cuando hiriendo las teclas del piano, aleja las tristezas que me abrumaban, mi corazón se llena de consuelo y suben, armoniosos hasta el cielo mis sueños, en la música de Schumann

AMELIA FONDO TABOADA.

Notas de un curioso

Impuesto Del diluvio de impuestos sobre las nuevas y recargos fiscales que se proyectan en Francia, Alemania, Bélgica e Italia, para hacer frente a los gastos militares, forma parte una contribución sobre las cintas cinematográficas.

En Bélgica se quiere establecer un impuesto de un franco por película y sesión con sobretasa de 10 céntimos por cada 10 metros que su longitud exceda de 130 metros.

A partir de 1.º de Noviembre de 1913, se ha establecido en Francia un impuesto de 0,10 francos por metro lineal de cinta cinematográfica destinada a ser exhibida en el interior del territorio. El impuesto se pagará a la salida de los establecimientos productores o a la importación. El producto de este impuesto se evalúa en dos millones.

Las agujas El prefecto del Sena ha delimitado un bando, por el cual se prohíbe a las señoras el uso de las agujas de sombrero que no lleven guardapunta.

Así, pues, toda parisienne que use uno de esos peligrosos agujones desde el 20 del actual, será condenada a una multa.

Más, por esta vez, se adelantaron las provincias a la capital, pues numerosas ciudades—Lyon, Burdeos, Reims, Niza, Nantes, etcétera,—tienen prohibido el empleo de este temible utensilio.

ladrones En pleno día, y a presencia de una inmensa muchedumbre, se ha realizado un acto de audaz bandolerismo en la Quinta Avenida de Nueva York.

Delante de una gran joyería se detuvo un automóvil, del cual bajaron cuatro hombres. Estos se acercaron al escaparate, separando violentamente a los curiosos que admiraban las ricas joyas expuestas.

El chauffeur, armado de un martillo, rompió la luna del escaparate y antes de que los clientes y los empleados de la joyería, se repusieran de la sorpresa, los ladrones se habían apoderado de las alhajas, y, montando rápidamente en el automóvil, partieron a gran velocidad.

Los agentes de policía dispararon sus

revólvers sobre los fugitivos, pero no lograron hacer blanco. Los bandidos han logrado escapar.

La radiotelegrafía La Marconi Company está haciendo preparativos para ensayar en el ferrocarril de Nueva York a Buffalo el envío de radiotelegramas desde los expresos en marcha.

Con este fin ha construido ya dos estaciones: una en Secaton y otra en Binghampton.

Se espera que a estos ensayos asistirán representantes de gran número de Compañías ferroviarias, principalmente de las líneas del Este, y si los resultados son satisfactorios, seguramente que las más importantes Compañías férreas adoptarán para sus líneas este sistema.

Apareció el cuadro

En ninguna otra parte del mundo podía haber ido a parar «La Gioconda» que a la magna ciudad del Renacimiento. Aun habiendo caído en manos de un ladrón vulgar, por un sino fatal, el famoso cuadro de Leonardo de Vinci que inmortaliza la sonrisa de Monna Lisa, robado del Louvre, tuvo que encontrar refugio en Florencia, como si un secreto impulso lo llevara hacia sus tierras de origen, donde recibió el soplo vivificador.

Un inmenso suspiro de satisfacción se ha escapado de todos los pechos al conocerse la noticia del hallazgo del cuadro robado. Cuantos aman el arte no se resignaban de haberse despedido para siempre de aquella sonrisa enigmática que parecía acariciar o morfiarse irónica de todos los visitantes que atravesaban el Salón «Carré» del gran Museo de París. El salón parecía vacío. Porque si «La Gioconda» no era la más magna pintura, era una obra que por la atmósfera que se había creado a su contorno, tenía un carácter del más alto espiritualismo.

Por esto, cuando se robó, todo el mundo se puso a fantasear. Nadie podía creer en un simple ratero que descolgó el cuadro, poniéndoselo bajo el brazo para baratearlo a cualquier precio con el primer chamarrillero desprecupado. Se hablaba de historias de amor, de perturbaciones de monomanía, de entusiasmos ciegos.

Todas las leyendas, ensueños y fantasías se han desvanecido como un soplo. El robo, una vez descubierto, no tiene nada de misterioso. No se trata ni de un Raffles ingenioso el que cometió la sustracción. El cuadro lo hubiera podido robar cualquiera. Resulta ahora, según cuenta la prensa francesa, que en el Louvre se podían haber robado muchos cuadros impunemente. Muchos fotógrafos tenían autorización para trasladar cuadros a su taller para mejor poder impresionar sus clichés. El papel de fotógrafo no es difícil de representar.

Y así «La Gioconda», sin muchas dificultades, pasó a Florencia, donde la torpeza del ladrón lo ha declarado.

Los soñadores han tenido una gran decepción. La realidad quita siempre poesía. La poesía de sus ensueños tiene para muchos mayor encanto que la sonrisa de Monna Lisa.

UN PROLOGO DE DATO

El socialismo, como partido, en la política

En breve se publicará una notable obra del diputado a Cortes y exsubsecretario de Gracia y Justicia D. Manuel de Burgos, con el título «El problema social y la democracia cristiana».

Ha puesto prólogo al libro del señor Burgos y Mazo, persona de tan alta

autoridad en las cuestiones sociales como el presidente del Consejo de ministros, D. Eduardo Dato. Pero el ilustre sociólogo, autor de tan importantes leyes, encaminadas a procurar el bienestar de las clases proletarias, no se ha limitado a hacer un elogio amistoso del libro, ni una disertación empírica sobre la importancia de la materia en él tratada. Su prólogo es un breve y notable estudio sobre la intervención del socialismo, como partido, en la vida política.

Ha aquí el trabajo del ilustre hombre público:

«En España, donde tan pocos libros sobre el problema social se han escrito, tiene una importancia y un mérito extraordinarios el trabajo de lanzar a la publicidad una obra original como la que don Manuel de Burgos ha compuesto, con asidua labor, levantada iniciativa, brillante estilo y minuciosa investigación.

Cierto que el problema es mundial, y que ello puede excusar la circulación de obras análogas extranjeras; pero, así y todo, no resulta justificado el abandono de nuestros escritores, porque en cada país ofrece rasgos singulares la actuación política en esa materia; son diversas también las condiciones de cultura y de legislación, a las cuales ha de referirse, y ello requiere un estudio particular, propio, en orden a la estadística, a las reformas sociales, a las iniciativas parlamentarias, a las circunstancias nacionales que, en suma, condicionan la influencia de la acción proletaria en cada Estado.

Sin duda, en España, ha adelantado mucho en su camino de investigación, de recopilación y de estudio, el benemérito Instituto de Reformas sociales, Centro inicial de la acción gubernamental en la cuestión obrera española. Pero es de desear que a esa acción oficial correspondiera otra social, en la cual tienen holgada cabida y libre espacio cuantos escritores quieran tratar de los innumerables problemas que comprende tan magno tema.

La obra del Sr. de Burgos es de crítica de la doctrina socialista. Busca en la Historia sus precedentes, para comprobar la remota ascendencia de esa teoría, y deduce del hecho de su permanencia en tal estado, la afirmación de su fracaso más rotundo. Tal es a lo que colijo, la esencia de la nueva obra, que por la copia de documentación, la profundidad de la crítica y la alta concepción de las ideas, merece un sincero elogio, como tributo de cuantos se interesan por esa clase de estudios.

Ríndoselo de buen grado, uniendo al aplauso mi gratitud por la distinción que el autor me ofrece, de prologar su libro, brindándole así ocasión, que acepto muy gustoso, de expresarle públicamente el juicio que, a mi modesto entender, su trabajo merece por los motivos expresados.

La intervención del socialismo, como partido, en la vida política, es un hecho que solicita la atención de todos y de manera especial de cuantos en ella intervienen, cualquiera que sea la opinión que sustenten.

El escritor goza para la crítica una extensión sólo limitada por la misma doctrina que contradice. El político ha de atender concretamente al hecho actual, examinando sus inmediatos antecedentes y sus próximos resultados, con abstracción de la aspiración ideal, que para un porvenir lejano persigue el partido socialista.

Importa señalar esta distinción entre el llamado programa mínimo, de reformas sociales, que ese partido pretende, y el programa que condensa su aspiración suprema de ocupar el Poder político para la expropiación de la propiedad privada, de los medios de producción y de circulación de la riqueza. De aquel programa inmediato cabe un examen, y hasta es posible una avenencia,

en cuanto a las reformas viables, por justas y por económicamente posibles.

En cuanto al otro programa, juzgo toda discusión innecesaria, porque el mismo alejamiento de su realización quita sentido práctico e interés actual a su censura.

No quiero que se tache mi juicio de ligero. La ocupación del Poder político por el socialismo, la soñada dictadura del proletariado, son referidas por los grandes teóricos de esa escuela a fechas imprecisas, como resultado, no de una revolución violenta que cambie en un instante, por arte mágico, las condiciones sociales, sino de un largo proceso evolutivo, que altere, previa y gradualmente, las actuales bases de la sociedad y de la cual alteración sea forzosa consecuencia el cambio de sistema.

Millerand, en 1896 esta fecha tiene su importancia, porque entonces Millerand era socialista militante—, afirmaba que «ningún socialista ha soñado jamás, transformar con un golpe de varita de magia el régimen capitalista, ni edificar sobre una tabla rasa una sociedad completamente nueva». Y abogaba por la «incorporación sucesiva» al dominio social de las grandes industrias, sin intentar desgajarse del medio en que se vive; concepto que robustecía con la cita de otro gran teórico del socialismo, Gabriel Leville, según el cual, «la transformación social no puede esperarse de una minoría rebelde, sino de una mayoría consciente, rechazando por ello todo intento de recurrir a la fuerza».

Y escritor tan socialista y tan calificado como Carlos Kaustky, dice que si el partido socialista es revolucionario, no es partido que hace revoluciones, por lo que no sueña con provocarlas ni prepararlas, y no puede por ello indicar cuándo, en qué circunstancias y bajo qué forma se manifestará la que ha de implantar el socialismo, acerca de la cual sólo puede emitir las más vagas hipótesis, pero sin atreverse a optar entre la solución por la fuerza o el triunfo por el auxilio de la presión económica, legislativa y moral, si bien se inclina a creer en el predominio de estos elementos de acción, viéndose en la libertad de coalición, en la libertad de la prensa, en el sufragio universal y hasta en el servicio militar obligatorio, medios de acción beneficiosos para el proletariado.

Y es que el concepto de revolución no es el que generalmente se atribuye a tal vocablo: tiene, para los socialistas doctrinales, un sentido científico más elevado, más espiritual. Fernando Lassalle lo exponía en 1863 con toda claridad: «Revolución significa subversión, y se verifica siempre que, con o sin violencia, se establece un principio completamente nuevo, por el contrario, existe cuando se conserva el principio vigente y se intenta sólo hacerlo más humano, más lógico o más justo. Los medios, en uno y otro caso, no tienen importancia.

Una reforma puede realizarse con violencia y efusión de sangre, y una revolución puede hacerse en la mayor paz». Y como ejemplo de revolución, Lassalle señalaba el desarrollo industrial, la invención de la maquinaria.

Este concepto ha hecho observar a un catedrático italiano que la revolución es la consecuencia lógica de la evolución, mientras que la revolución violenta es un esfuerzo contra la evolución misma, la negación de la revolución.

Si la revolución, en tal sentido, como consecuencia de un proceso evolutivo, no es posible, como asegura Kaustky, mientras el proletariado organizado no tenga una fuerza para atraer a él la mayoría de la Nación, es decir, mientras esta mayoría no se incline del lado del socialismo, cabe esperar que la acción del tiempo, el progreso constante, las reformas legislativas, la mayor cultura social, el desarrollo de instituciones previsoras, las nuevas modalidades del concurso y de la cooperación social en todos los órdenes, creen firmes bases de la constitución social y la libren de

Politón de EL ECO DE SANTIAGO (228)

El Tesoro de los Gomeles

—Sabes, Amaury? Llevaba en el dedo el anillo de esponsales semejante al mío, el anillo que tú mismo le pusiste; y mientras ella le conservaba nada puede desligarnos.

—Los muertos no vuelven al mundo,—balbuceó el conde con un estremecimiento que en vano intentaba dominar.

—¡Ah! si tú la hubieras visto como la he visto yo, no ablarías así.—le interrumpió Fátima, poniéndose sus pálidas manos ante los ojos.

—¡Yo también la he visto!—esclamó Amaury, dejando escapar el secreto que se había jurado a sí mismo tener callado.

—¡Tú! ¡tú! ¡tú! la has visto!—exclamó la joven mirándole con mayor espanto.—¿Cuándo? ¿Esta noche?

—No antes que tú.

Y no teniendo ya por qué ocultarlo, asaltado de una emoción, o más bien de una especie de superstición que todo hombre, en determinadas circunstancias, encuentra en el fondo de su ser, Amaury refirió a su vez a Fátima la extraña visión que había tenido algunos días antes.

Fátima le escuchó en silencio, casi sin sorprenderse.

—¡Así debía suceder!—dijo cuando hubo concluido Amaury.

Ambos permanecieron largo espacio en silencio.

Casi no se atrevían a mirarse.

Cada cual por su parte contemplaba las ruinas de su felicidad desparpamadas a sus pies, y uno y otro tenían el corazón encogido y turbada la mente, cual si de las alturas del paraíso del amor se hubiera visto bruscamente precipitados en las profundidades de un infierno de soledad y de tristeza.

XC.

La resolución de Fátima

Pasado un rato de silencio, dijo Amaury:

—¿Qué has decidido, Fátima?

—¿Y tú me lo preguntas?—contestó ella ahogando un sollozo. ¿Por ventura no lo sabes lo mismo que yo?

—Temo adivinarlo...

—Escucha—siguió diciendo Fátima con dulzura;—todos nuestros sueños se han desvanecido, y ya es imposible que podamos unirnos, porque la sombra de Aissab se interpone entre nosotros. Y si fuésemos bastante impíos y sacrílegos para intentar lo, no halláramos en tal unión la dicha a que aspirábamos, sino el más cruel de los martirios. Nuestros corazones acosados por el remordimiento se retorcerían de desesperación y de terror bajo nuestros más dulces besos.

Durante las noches Aissab, amenazadora y terrible, estaría a nuestro lado, como ya ambas la hemos visto. Créeme, Amaury, digamos lo que queramos, hemos sido culpables para con ella, que es la única de los tres que no ha quebrantado sus juramentos. Yo había jurado que teñiríamos las dos el mismo esposo, y cuando llegó el momento de cumplir mi palabra la retiré, porque te amaba con exceso, porque te amaba con una pasión que trastorna todas mis ideas y sentimientos. Y hasta tal punto, querido

Amaury, que aun hoy mismo, hoy que he llegado al último grado de desesperación y me siento herida de muerte, volvería a obrar del mismo modo, si volviera a verme en iguales circunstancias y preferiría llevar conmigo a la tumba mi amor por completo, a aceptar el tormento de una mancomunidad que me hubiera hecho loca y tal vez suicida. Tú también has faltado a tu juramento para con ella: por una crueldad de amor, que yo comprendo, después de haberla jurado que las dos seríamos tuyas, me elegiste a mí sola y la retiraste tu amor que era toda su vida. ¡Oh! ¡yo sé lo que vas a contestarme; que no somos árbitros de nuestro corazón, que no estaba en mi mano el amarle de distinta manera, que tampoco dependía de ti hacer que tu corazón nos amase a las dos simultáneamente... Es verdad, y tanto, que aun en este instante en que te hablo, y cuando aun la veo ante mis ojos, en pie, hermosa y terrible, te digo y te repito que te amo y te amaré hasta mi último suspiro!

—Pues bien, Fátima, en ese caso...

—Pero si siempre es culpable faltar a los juramentos echos a los

vivos y si nada puede relevar del cumplimiento de la fe jurada, es sacrilego y cobarde faltar a los juramentos hechos a los muertos.

Los vivos pueden devolvernos nuestra palabra, pero los muertos no; los vivos pueden defenderse, los muertos no tienen más que nuestra conciencia que les protege contra el perjurio. ¿No es esto cierto, Amaury? Y si le hubieras hecho un juramento a tu padre moribundo, a tu Fátima al recibir su púster suspiro y su último beso ¿faltarías a él?

—¡No, jamás!—dijo el conde en voz baja y temblorosa.

—Y no te parece que esto resuelve la cuestión, amado mío.

—De manera—balbuceó Amaury, sin fuerzas para combatir tales argumentos y conociendo que nada podía quebrantar la resolución de Fátima,—de manera que se decreta nuestra separación, nuestra separación eterna.

Y sollozando, sintiéndose débil como una mujer, se dejó caer sobre los almohadones, ocultando el rostro entre las manos.

Fátima se acercó a él muy despacio, le levantó suavemente la cabeza y entendiéndole en la pura y

los peligros de una transformación que entonces ha de resultar innecesaria; por razón de esas mismas innovaciones. La misma parquedada de los escritores socialistas, al hablar de los planes de la futura sociedad a que aspiran, cuya puntualización a priori rechazan por su imposible previsión, me ha hecho pensar que el socialismo no es una doctrina ni una escuela, sino simplemente una orientación en el sentido de dar mayor realce al espíritu colectivo, para compensar con él las debilidades y miserias del individuo aislado. Si así fuera, el socialismo serviría de estímulo a esa expansión de la vida social, y podría ser, en muchos casos, un factor para su desarrollo.

Peró, ¿acomoda a este fin su acción el partido socialista? ¿Reporta su política actual esos efectos bienhechores? Entiéndese que, concretada la cuestión a la actuación política del partido socialista, en orden a sus aspiraciones de reforma social, me refiero concretamente al español, cuya acción, en ese margen de influencia, ha de subordinarse, como antes dije, a las condiciones del país en que actúa.

Aun siendo la internacionalidad una característica de la doctrina, no puede serlo de un partido organizado dentro de un determinado país. Y esto es así, no sólo por lo expuesto, sino, además, porque la base de la federación internacional son los partidos nacionales; de modo que sin la personalidad propia de cada uno, desaparecería el del conjunto llegando a tanto el influjo de esa circunstancia, que los mismos socialistas reconocen con vida nacional independiente organizaciones correspondientes a Estados que fueron autónomos, como Polonia, no obstante su desaparición política.

En los teóricos del socialismo existe conformidad absoluta respecto del beneficio de la reforma social. Con ser esto una verdad palmaria, ha surgido no obstante, discrepancia entre ellos sobre si la acción política necesaria para el logro de esas innovaciones legislativas ha de ser o no preponderante respecto de la económica, al punto que los que han optado por la afirmativa se distinguen con el subtítulo de reformistas, y los que obtan por la negativa dando preferencia a la acción económica, llamada *directa* forman el grupo de los sindicalistas; discusión bizantina, porque si se trata de un partido político, al par que económico, es claro que sus medios de influencia han de desarrollarse simultáneamente en el grado y medida que las circunstancias aconsejen y consientan; y por que, además esa acción directa no es al fin y al cabo más que una acción social que la política ha de regular, como todas las demás de tal carácter.

Un elemento extraño introduce hoy en la acción del partido socialista español una desviación de conducta. El equívoco de la revolución impera su marcha, y como si le faltase libertad para formular sus aspiraciones presentes, margen para procurar su implantación, y ocasión y modos para propagar su doctrina, alienta en él un propósito de violencia, que no es contra la burguesía, a cuyos partidos republicanos, pero conservadores, se une como aliado permanente, ni contra el Estado capitalista, cuya sustitución es un sueño, pero representaría desde su punto de vista una aspiración lógica, sino contra un partido de gobierno, que es precisamente el que inició la legislación obrera en España, y el que implantó en ese nuevo derecho mayor número de reformas en favor de los trabajadores y de sanciones en contra de los patronos.

Entretanto, el anticuado programa mínimo de ese partido permanece olvidado, sin enmienda y sin adiciones que lo modernicen. Así, continúa reclamando los derechos de asociación, de reunión, de petición, de manifestación y de coalición, ya consagrados en las leyes; la libertad de la prensa, reconocida en la Constitución; el sufragio universal, otorgado a cada ciudadano, y hasta exigido con carácter de obligatorio; la seguridad personal, que sólo por atentados anarquistas se ve comprometida y negada; la inviolabilidad del domicilio, igualmente establecida en la ley; la justicia gratuita, dada con tal liberalidad, que sus abusos son realmente escandalosos.

En el orden económico, el programa socialista mínimo reclama aún la protección del trabajo del niño y de la mujer en términos muy aproximados a los definidos por las leyes de 13 de Marzo de 1900, 8 de Enero de 1907 y 27 de Febrero de 1912, que en muchos preceptos son más radicales que las formulas pretendidas; sigue todavía pidiendo la responsabilidad patronal por accidente del trabajo, establecida e impuesta por la ley de 30 de Enero de 1900; continúa reclamando el descanso dominical, como si no se hubiese dictado la ley de 30 de Marzo de 1904; y persiste en demandar la reforma de la ley de desahucio, derogada por la ley de Enjuiciamiento civil, cuyos preceptos no son, ciertamente, un beneficio para los propietarios.

Y en cambio, ni una palabra de reforma para el obrero agrícola, cuya situación permite a otros partidos un extenso programa ni una línea para el problema de las pensiones de retiro a todos los obreros, no solamente a los inválidos, tema abordado por la ley de 23 de Febrero de 1908; ni una letra sobre el contrato colectivo de trabajo, ni sobre la personalidad de los Sindicatos, ni sobre la impulsión de entidades cooperativas, ni sobre la creación de un Centro superior de estudio, consulta e inspección de la legislación obrera. Centro que tuvo realidad en el Instituto de Reformas sociales, y que han de constituir en breve el nuevo ministerio del Trabajo.

Por decontado, toda la compleja legislación creada desde la fecha del programa socialista mínimo hasta el día, tanto substantiva como adjetiva y de inspección, carece de referencia de aquél.

Esa legislación, como toda obra humana, es reformable, perceptible; pero están incorporadas al programa socia-

lista las innovaciones que parezcan convenientes? Redactado hace años, permanece inmutable, sin avanzar el compás de la obra de las Cortes españolas, que espontáneamente, liberalmente, unánimemente, han adelantado en esa materia, dictando de buen grado toda la legislación obrera vigente.

Y aún se dice que esa obra social es el resultado de las reclamaciones socialistas! Pero, ¿si todavía está por ver una iniciativa traducida en proposición de ley por su representación en el Parlamento!...

EDUARDO DATO.

(Continuará)

GALICIA

Se ha acordado que durante el plazo de treinta días se admitan las reclamaciones que se produzcan contra la fianza que constituyó D. Manuel Fontao García para responder de la subasta de las obras ejecutadas en el edificio del faro de Cabo Rebordino.

Han sido nombrados oficiales de tercera clase de Hacienda, con destino a las intervenciones de la Coruña y Lugo, respectivamente, D. César García de Quirós y García y D. Ramón Fort y Bolloq.

La Inspección técnica de Ferrocarriles ha propuesto que se considere a Betanzos como cabeza de línea.

Ha sido resuelta por el Ministerio de la Guerra, una instancia promovida por el alcalde de Cambados, en súplica de dispensa de plazo para presentar a liquidación recibos por suministros facilitados por aquel Municipio a fuerzas de la Guardia civil en los años de 1909, 1910, 1914 y 1912.

Concedido este plazo por lo que se refiere al año 1912, se accede a lo solicitado, en lo que afecta a los años 1909, 1910 y 1911, debiendo practicarse la oportuna reclamación en adicionales a los ejercicios cerrados de estos tres años.

Al juez municipal de Pastoriza don Atilano Onega le han sido concedidos 90 días de licencia.

Han sido registradas a nombre de D. Nicasio Pérez López, del Ferrol, 214 pertenencias de mineral de hierro con título «Suzanna», enclavadas en el término municipal de Monferrer.

Ha sido nombrado sustituto del Registrador de la propiedad de Fonsagrada D. Sergio Peñamaría, y del de Valdeorras D. Luis Diéguez.

Se ha dispuesto sean devueltas las 1.500 pesetas que para redimirse del servicio militar activo depositó cada uno de los mozos siguientes:

- Pascual García Brandariz, de Touro (Coruña).
- Francisco Romero Ferrer, de Muros
- Nicolás Santiago Cartelle, de Mugaros
- José Piedras Paz, y Evaristo Afonso Pidre, de Pontvedra.
- Francisco Amigos Souto y Leopoldo Domínguez Blanco, de Covelo.
- Manuel Rey Dandín, de Sangeño.
- José Suárez García, de Cotovad.
- Manuel Ares Sabarís, Ventura Romero Martínez Betanzos, de Meis.
- Francisco Rial Novas, de Sotomayer.
- Cándido Betanzos Charlín, de Cambados.
- José Montoto Rodríguez, de Lalín.

Hace unos días, de noche, han sido robados dos ferrados y medio de maíz, en un molino de Lijo del Municipio de Oleiros.

Como presuntos autores del robo fueron detenidos Eduardo Pego (a «Herrero») y Benigno Santos.

Está anunciada la subasta del suministro del alumbrado público de Mugla por la cantidad de 1.700 pesetas anuales.

Conducidos por la guardia civil han ingresado en la cárcel de Mondoñedo, varios gitanos a quienes se culpa de haberse apoderado de algunas caballerías en los montes inmediatos a la indicada ciudad.

Por orden del Penitenciario de Tny, Sr. Cerviño se ha trasladado en el monte Aloya el antiguo Crucero de Santo donde se acostumbraban a organizar las procesiones para sitio más concurrido a orillas de la nueva carretera, en la entrada de la alamedada forestal.

Se le concedió el retiro para los puntos que se indica a las siguientes individuos del cuerpo de Carabineros:

- Para Villavieja (Orense) al sargento Eduardo Diéguez Rodríguez.
- Para la Coruña, al carabiniro José Laro Janeiro.
- Para Beuses (Orense), alidem Cándido Palanca Pérez

En Vigo ha ocurrido un grave suceso Un individuo llamado Angel Pedro, natural de Pontvedra, a llegado ha Vigo el viernes último, procedente a Buenos Aires.

Observando que su esposa lo acogió con frialdad, la vigiló, sospechando que que le era infiel, y sorprendió una carta dirigida a su mujer, en la que el conocido maestro sastrero Antonio Fandiño, establecido en la calle del Príncipe, le daba una cita.

Pedrosa se presentó en el taller y disparó contra Fandiño su revólver hiriéndole en la cara.

En aquel momento entraba en el establecimiento el teniente de Infantería Sr. Souza, quien impidió que Pedrosa continuase disparando y lo desarmó entregándolo a la policía.

Los que mueren:

- En Vigo, D. Juan Argibay Maquieira.
- En Orense, el joven Antonio Alonso Rodríguez.
- En Coruña, D.^a Antonia Sines Vieites y la Srta. Mercedes Castro García.

—En San Vicente de Vigo, D. Francisco Farina.

—En Pontvedra, D. Leonardo Vilanova García.

SANTIAGO

Tarjetas de visita

Desde una peseta el ciento en buena clase.

Sobres y papel timbrado

A precios sin competencia posible.

Especialidad en trabajos comerciales

facturas, letras de cambio, cheques, circulares, avisos de giro y de viajantes duplicados, etc., etc. Todo se confecciona con material moderno, pudiendo competir con las mejores casas de España.

El día 14 del actual sostuvieron una reyerta en la carretera de Santiago a Padrón los jóvenes Manuel Torres Bonome, Alfonso Vázquez Porto y Fernando Balsa Bartolo, vecinos de Conjo, quienes dispararon numerosos tiros de revólver con grave riesgo de los transeúntes.

Al toque de oraciones se comenzará hoy, viernes, en la iglesia de San Martín la novena, que en honor a San Juan Apóstol celebran anualmente los feligreses de la citada parroquia.

Durante los ejercicios de la novena estará expuesto S. D. M. hasta la terminación de los mismos.

Estos días se vienen sucediendo los robos de carteras en los trenes y con viene al viajero vivir alerta si no quiere que los amigos de lo ajeno le dejen con el famoso gallo de Morón: «sin pluma y cacar ando».

El último robo, que nosotros sepamos, se cometió hace tres o cuatro días en la línea del Norte antes de la llegada del correo de Madrid a Monforte, siendo víctima del mismo el viajero don Santos González, natural de Luarca, Asturias.

Cuando dicho señor fué a echar mano a la cartera que guardaba en el bolsillo interior de la americana, observó con gran sorpresa que aquella había volado y con ella 300 pesetas en billetes del Banco de España.

Nuestro distinguido amigo el ilustrado y celoso oficial de Correos D. Bonifacio F. Rodríguez del Amo ha sido destinado a la Puebla en donde desempeñará el cargo de administrador de aquella estafeta.

Sentimos la ausencia del competente funcionario.

PÉREZ Y DE ANDRÉS

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23 Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expide giros y negocian letras sobre España, América y Europa. Abonan intereses en cuenta corriente y en depósito con libreta, y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Ha sido denunciado al Juzgado municipal de Puerto del Son Ramón Mayán, vecino de la parroquia de Nebra, por haber talado una cepa de viña a Domingo Lamas Blanco.

La comisión del ayuntamiento que entiende en la designación de los obreros que han de ser pensionados se reunió ayer cabiendo impresiones respecto de los solicitantes.

La guardia civil del puesto de Padrón detuvo a Manuel Costa Silva y a su cuñada Josefa Conde Otero, que el día 11 del actual penetraron en la casa de Florentino Lopo Vieites, vecino de la parroquia de Calo, y robaron un título de la deuda por valor de 2.000 pesetas y 200 pesetas en billetes del Banco de España.

Por el *Licor del Polo*, la hermosura de más de una mujer ha resaltado y al mirar una boca fresca y pura más de un hombre se ha visto enamorado (rado).

Hoy terminaron los ejercicios de oposición a la canongía Doctoral vacante en la S. I. C.

Mañana asistirá el Cabildo a una misa cantada llamada del Espíritu Santo y luego, procesionalmente se dirigirá a la Sala Capitular en donde se verificará la elección del nuevo prebendado.

Inmediatamente despues de hecho el nombramiento uno de los pincernas va a comunicar la grata nueva al elegido.

En Noya han sido detenidos por la guardia civil los jóvenes Manuel Siso Banco, Jesús Manuel Romarís y Evaristo Martínez Pérez, autores de lesiones graves inferidas a Ramón Rey Dosal, de 18 años, vecino de Santa Cristina de Barro.

El ministro de Gracia y Justicia ha pedido a la presidencia de esta Audiencia un estado de las condenas condicionales concedidas durante el año actual y los delitos porque fueron penados y los que recibieron la gracia, y otro de las otorgadas por los tribunales municipales, conforme a la ley sobre huelgas y coligaciones.

En el fielato de la estación han sido aforadas hoy 19 cestas de pescado.

Esta tarde entregó su alma a Dios en esta ciudad el antiguo y acreditado industrial D. Benito Fuentes persona muy apreciada en esta ciudad en donde su muerte habrá de ser muy sentida. Descanse en paz el alma del finado y reciba su familia nuestro pésame.

La velada literario-musical que debía haberse celebrado el domingo anterior en la Enseñanza y que fué aplazada, tendrá lugar el próximo domingo a las cuatro de la tarde.

El tiempo hermoso que hace más de tres semanas venimos disfrutando parece que quiere variar. Hoy amaneció despejado pero desde media tarde se nubló y aun cayeron unas gotas, pocas por ahora. El tiempo que ya estos anteriores días había estado frío hoy se puso bastante más.

La matanza de reses habida hoy en el macelo fué de una vaca y 17 terneros, Para el consumo del día se condujeron a la plaza 932 kilos de carne.

El tren correo

Ayer tampoco trajo correspondencia el tren correo.

No enlazó el de Orense a Vigo en Monforte con el del Norte a causa de haberse registrado un descarrilamiento Registró éste entre la estación de Montefurado y el apeadero de Sequeiros y en circunstancias tales que asusta pensar en la catástrofe que estuvo a punto de ocurrir.

Bajaba el tren, con una marcha grande de la pendiente que allí existe, y al tomar una curva se salieron de los rieles las ruedas del coche correo, el cual fué a empotrarse en un montículo de tierra. Al darse cuenta de lo que ocurría los ambulantes de correos, hicieron funcionar el freno automático para impedir que el vagón continuase rodando, pero esto motivó que se rompiesen los enganches, y la máquina, el tender, el furgón de cabeza y el «sleeping» marcharon solos, desglosados del resto del convoy.

La medida adoptada por dichos empleados haciendo funcionar el freno automático, evitó una verdadera catástrofe, pues con pocos metros más que hubiesen avanzado se despeñarían todos los vagones desde una altura de tres metros a un río, en donde seguramente hubieran perecido los viajeros.

Esto da idea de la seguridad con que se viaja por esta línea, pero por dicha casualidad nada ocurrió, ni siquiera hubo ni un solo herido.

Cuando el maquinista advirtió lo sucedido, retrocedió con el tren y pudo observar que por efecto del descarrilamiento del coche correo habían descarrilado también los demás vagones que iban a continuación y que el de la ambulancia estaba casi convertido en astillas.

Refieren los oficiales de correos que viajaban en el coche, que cuando este se salió de la vía era tal la marcha que llevaban, que las ruedas hacían saltar la grava y chocaban las piedras contra el carruaje, como si fuesen proyectiles, estando a punto de ser heridos aquellos por algunas.

Conocida la magnitud del suceso se pasó aviso a la estación de San Clodio y allí se formó un tren que con personal de la Compañía salió para el lugar del accidente, a fin de intentar el despojo de la vía, pero esta tarea requería muchas horas y en vista de ello se acordó efectuar un transbordo para continuar la marcha.

LUIS POLO GUILLEMIN
MEDICO CIRUJANO EX-INTERNO DEL HOSPITAL CLINICO DE SANTIAGO
Especialista en enfermedades de los ojos.
Consulta de once a una y de tres a cinco.
Gelmírez 15, 1.º—SANTIAGO

INFORMACION TELEGRAFICA

Varias Noticias

Madrid 19 (8)

Comunican de Burgos que ha entrado en aquella población, con gran solemnidad, el nuevo arzobispo de la archidiócesis.

Madrid 19 id. id.

La policía ha detenido a un individuo llamado Patricio Ruiz, que se dedicaba a timar a la aristocracia, falsificando recibos del impuesto de inquilinato. Ayer había timado tres mil pesetas al duque de Alba.

Madrid 19 id. id.

Ha sido nombrado rector de la Universidad de Zaragoza el Sr. Royo Vilanova.

Madrid 19 id. id.

Al llegar a Nancy el expreso de París detuvo la policía a dos peligrosos anarquistas a los cuales ocupó varios revólveres y navajas de afeitar con las hejas envenenadas.

Madrid 19 id. id.

En la estación del Mediodía ocurrió una horrible desgracia Dos obreros, llamados Ramón Medio y Leopoldo Rodríguez, recorran la línea.

Como había una niebla espesísima, dichos obreros no pudieron ver una máquina, que avanzaba en dirección opuesta a la que ellos llevaban. La máquina se les echó encima, arrollándolos.

Los dos obreros resultaron destrozados. A Ramón lo arrastró la máquina, de-

INSTRUCCION PUBLICA

Se hallan vacantes en la Secretaría general de la Universidad general de Valladolid tres plazas de escribientes con la dotación anual de 1.000 pesetas, en cumplimiento del Real Decreto de 9 de Enero de 1899.

Se convoca a todos los que quieran aspirar a estos empleos y sean poseedores del título de Bachiller en Artes. Acompañando a la solicitud dirigida al Excmo. Sr. Rector, deberán ir los justificantes de sus méritos.

Terminó ayer el plazo concedido para poder solicitar tomar parte en las oposiciones a Escuelas vacantes en este distrito universitario. El número de solicitantes es muy crecido.

Anuncia la «Gaceta» a concurso de traslado la plaza de profesor de término, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Santiago, de la enseñanza de Concepto del Arte e Historia de las Artes decorativas.

Y a concurso de ascenso las de profesores de la Escuela Industrial de Vigo Química general, Electroquímica y Análisis químico, y de la de Artes y Oficios de la Coruña y Santiago, de Dibujo lineal y Composición decorativa, respectivamente.

Le fué admitida a D. José A. Palanca la renuncia que presenta del cargo de auxiliar numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población del día 18.

Nacimientos: Josefina Baamonde Valiña.

Defunciones: María Luisa Lence Ferrero, 30 meses, letrigitis diptheria.

Matrimonios: Alfonso Terrer Ugarte con María de la Riva Barba; Tomás Blanco Cicerón con Josefina Trillo.

Observatorio Meteorológico

DÍA 19	
Altura barométrica (m. m.)	741.6
Temperatura máxima al sol	18.9
Idem id. a la sombra	10.2
Idem mínima	1.1
Lluvia en las 24 horas últimas (m. m.)	0.0
Agua evaporada en ítem ídem	2.0
Humedad relativa	66
Precipitación del viento	N. E.
Kilómetros recorridos en las 24 horas	304
Estado del cielo	Nuboso.
El barómetro tiende a	Bajar.

Gacetillas

IODONE ROBIN

(PEPTONATO de YODO)

El IODONE, combinación de Yodo y de Peptonato, reemplaza con ventaja los Yoduros, sin peligro que se manifiesten las consecuencias del Yodismo.

CURA:
ARTERIO-ESCLEROSIS
ASMA, REUMATISMO
OBESIDAD, etc.

DOSIS: Desde 40 gotas hasta 120 gotas por día. — 20 gotas equivalen a 4 gramos de yoduro de potasio.

Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, Paris
DEPOSITARIOS: BASCANS Y SALINAS
111, Claris, BARCELONA.

jando la vía sembrada de despojos humanos.

REFORMA DE UN DECRETO

El voluntariado de Africa

Madrid 19 (8)

La parte dispositiva del decreto de reforma del voluntariado para Africa, modifica el artículo segundo del decreto de 10 de Julio último, regulando la admisión de voluntarios con premio, y se entenderá redactado en la siguiente forma:

Los individuos que se hallen en filas en la Península, islas adyacentes y Africa, podrán engancharse por dos, tres y cuatro años.

Para engancharse por dos años, se precisa que lleve ya otros dos prestando servicio activo.

Los demás individuos podrán engancharse por dos o cuatro años.

Los que sirven en concepto de voluntarios con premios podrán rescindir los actuales compromisos, siempre que los contraigan luego para Africa, por un plazo que no baje de dos años.

Los individuos del ejército de Africa a quienes corresponden la licencia por haber cumplido tres años de permanencia en filas podrán alistarse por 500 pesetas de premio que les serán entregadas por mitad, al contraer el compromiso y al terminarlo.

Por cada voluntario que se aliste, regresará a la Península un recluta de los destinados por sorteo a los cuerpos de la misma región en el último reemplazo determinado dose previamente el reemplazo y Cuerpo en que deben cau-

ar alta hasta la segunda situación del servicio activo.
Queda subsistente lo demás que precepta el decreto de 10 de Julio último dando el Gobierno conocimiento a las Cortes, cuando éstas se reúnan, de lo que por el actual decreto se dispone.

La vida política

Madrid 19 (8)

El «Heraldo de Madrid» critica el Decreto firmado ayer por el Rey sobre las Mancomunidades.

El «Diario Universal» dice que los liberales llevaron el proyecto a las Cortes y los conservadores que lo combatieron lo establecen ahora por medio de un Decreto.

Madrid 19 id. id.

Ha presentado la dimisión de su cargo el gobernador civil de Cáceres.

Madrid 19 id. id.

El Sr. Dato entregó anoche en el Real el Sr. Sánchez Guerra un telegrama de los diputados catalanes felicitando al gobierno por la publicación del Decreto sobre Mancomunidades.

Madrid 19 id. id.

Mañana sale para Alicante, a continuar la campaña electoral, el conde de Romanones.

Madrid 19 id. id.

El Sr. García Ladevesa ha publicado un extenso manifiesto, en el que se dirige a los progresistas, señalando las bases que constituirán la bandera para la unión con los republicanos.

Comprende dicho manifiesto las leyes de la revolución de Septiembre, proponiendo la reforma del poder judicial, para lo que el pueblo elegirá los jueces.

También se trata de la mejora de la clase obrera y de la resolución del problema de los latifundios.

En el manifiesto se dice, además, que es preciso atender al desarrollo del Ejército y de la Marina, para defender la Patria.

Madrid 19 id. id.

En principio, ha convenido el Gobierno en fijar la fecha de las elecciones para diputados en la primera decena de marzo próximo.

La guerra en Marruecos

Madrid 19 (8)

Desde Tetuán envían interesantísimos detalles del combate efectuado ayer.

Al amanecer salieron con dirección a Benkarrich, los generales Berenguer y Primo de Rivera, con las fuerzas regulares indígenas, la brigada de Cazadores, cuatro baterías de artillería de montaña, un batallón del regimiento del Rey, 200 hombres del regimiento de Ceuta y una compañía de Ingenieros.

Se trataba como se sabe, de realizar una operación cuyo objetivo consistía en emplazar un bloque a la entrada de Benkarrich, para impedir las incursiones de los rebeldes.

El general Aguilera, con las fuerzas de su mando, tomó posiciones en las vertientes de Benkarrich, para apoyar a las otras fuerzas.

Seguidamente empezó el combate, que fué presenciado por el general Marina.

Los moros opusieron al principio gran resistencia, pero fueron valerosamente batidos por los soldados de Primo de Rivera y Berenguer.

Cooperó eficazmente la artillería, la cual sembró de tal modo el pánico en los rebeldes, que éstos huían a la desbandada.

Después los cañones, con certeros disparos, batieron los poblados de Menkal y Benkarrich, en los cuales causaron grandes destrozos.

Los regulares indígenas ocuparon el monte Menkal y arrasaron cuantos poblados hallaban.

Mientras tanto, los ingenieros construían rápidamente el bloque, que domina las laderas de ambos poblados.

Los aeroplanos cooperaron eficazmente a la acción de nuestras tropas en este combate.

Maniobraban incansablemente sobre el campo de batalla.

Sus tripulantes iban provistos de bombas de mano, que arrojaban al pasar sobre los poblados rebeldes.

Esto causaba un espanto enorme en los cabileños, los cuales eran batidos en todas direcciones, tanto desde arriba por los aviadores, como por el frente y los flancos, por la artillería y la infantería.

Para la mayor eficacia del combate, los aviadores, por medio de señales convenidas, advertían a los generales acerca de la situación del enemigo.

Cuando a los tripulantes de los aeroplanos se le agotaban las municiones, descendían al llano, cogían más bombas de mano, y ya repuestos de proyectiles volvían a elevarse con dirección a Benkarrich.

Entre las tropas causaba un entusiasmo indescrito la cooperación de los aeroplanos.

Se elevó también el globo cautivo, cuyos tripulantes dieron importantes referencias acerca de los movimientos de los rebeldes.

Desde la Loma Amarilla, trataron éstos de impedir los trabajos de los ingenieros, pero fueron rechazados.

A las cuatro de la tarde, terminada la construcción del bloque, emprendieron nuestras tropas la retirada, que se efectuó con perfecto orden y sin que los moros las hostilizaran.

La operación ha sido muy feliz y ha demostrado la eficacia de los aeroplanos en la guerra.

Madrid 19 id. id.

Dicen de Ceuta que, en la pasada noche, se vieron por Benkarrich infinitas luces de faroles.

Se supone que los moros andaban buscando a sus muertos y heridos.
Madrid 19 id. id.

Anoche los rebeldes tirotearon el cementerio de Laucaín.

Hicieron algunos disparos con el cañón que tienen y que perteneció al «General Concha».

Madrid 19 (14)

Telegramas de Tetuán dicen que durante los combates de los días 16 y 17 el enemigo tuvo más de treinta muertos y cuarenta heridos.

Madrid 19 id. id.

Falleció el soldado del regimiento de Mallorca Francisco Quintana que había sido herido en el combate de anteayer.

Madrid 19 15'30

Telegrafían de Ceuta diciendo que el bloque que se ha construido ayer en la encañada de Ben Karroih se hizo en tres horas quedando circundado el parapeto con 5.500 sacos trerero y guardado por un oficial, un sargento y 25 soldados del regimiento de Mallorca.

Madrid 19 id. id.

Durante la operación de Ben Karroih la artillería disparó dos mil cuatrocientas granadas.

Los poblados de Mentil fueron totalmente arrasados.

Por la noche los pacos hostilizaron a la avanzadilla colocada en el cementerio de Laucaín siendo rechazados.

Lo que dice Dato

Madrid 19 (15)

El jefe del gobierno recibió hoy, según costumbre, a los periodistas.

Dijonos que había despachado, a la hora de costumbre, con el Rey sometiéndolo a la firma un Decreto de indulto a los desertores pero con la condición de que sirvan tres años en el ejército de África.

El Decreto es la respuesta a infinidad de peticiones que se me han hecho de Cuba, Méjico y Buenos Aires.

En estas tres repúblicas hay millares de españoles a quienes favorece esta disposición.

Dijonos después de toda Cataluña y aun de otros puntos, sigue recibiendo felicitaciones por la publicación del Decreto autorizando las Mancomunidades.

De África las noticias que tenemos hoy son que no ocurre novedad.

El comandante general de Melilla señor Jordana vendrá a Madrid, llamado por el Ministro de la Guerra para conferenciar con él acerca de la zona de Melilla.

Información Ministerial

Madrid 19 (15)

Han despachado hoy con el Rey los ministros de Gracia y Justicia y de Fomento.

Uno y otro pusieron a la firma de Su Majestad numerosos Decretos.

Madrid 19 id. id.

Salíó anoche para Sevilla el ministro de Instrucción pública Sr. Bergamín.

Va a la capital andaluza con objeto de presidir la inauguración de la Exposición del Archivo de Indias.

En Sevilla se obsequiará al ministro de Instrucción con un banquete.

Madrid 19 id. id.

El Rey se propone costear la construcción de una barriada de casas que luego serán sorteadas entre los intelectuales de España, y que se emplazarán en la Casa de Oampo.

Jordana a Madrid

Madrid 19 (15)

Telegrafían de Melilla diciendo que embarcó en el vapor «Laroca» con dirección a Malaga para seguir viaje a Madrid el comandante general de aquella plaza señor Jordana.

El general Jordana va a Madrid, según el mismo manifestó en Melilla, llamado por el gobierno para conferenciar sobre la situación de la zona exterior de Melilla.

Le despidieron todos los generales habiéndose encargado, interinamente, del mando el general Moltó.

En el mismo vapor marchó con licencia el coronel de Estado Mayor señor Fernández Llano.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	DIA 17	DIA 18
4 por 100 interior...	78 45	78 45
Idem fin corte firme...	78 75	78 75
5 por 100 amortizable...	98 20	97 90
Nuevo amortizable...	91 60	91 00
Acciones		
Banco de España...	456 00	454 00
Español del Río de la Plata...	428 50	428 50
Compañía Arrendataria de Tabacos...	295 00	000 00
Azucareras		
Las obligaciones...	00 00	00 00
Las preferentes...	39 50	30 00
Las ordinarias...	00 00	00 00
Cambios		
París...	5 75	5 50
Londres...	26 25	26 68
Bolsa de París		
Exterior Español...	91 00	90 80
Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro fué ayer de...	227 27	227 27

Mencheta

ANUNCIOS

Se vende

La casa núm. 8 de la calle de los Dolores de la Villa de Padrón con su huerta unida y libre de toda pensión.
El remate tendrá lugar el día 20 de Diciembre de once a doce en la Notaría de D. José Santaló Ituarte, quien informará del precio y condiciones.

TRASPASO

Por defunción de su dueño D. José Barrio Acuña (Q. S. G. H.), se traspase el acreditado Taller de carpintería y ebanistería, situado en la calle de las Platerías 2, con todas las herramientas, maderas y demás existencias concernientes al ramo de carpintería y ebanistería.
Para más detalles e informes darán razón en el mismo taller.

Oposiciones a Escuelas

Preparación completa, eminentemente práctica.
Especialidad en Matemáticas y Análisis gramatical.
CALLE DE LAS RUEDAS, NUM. 4.

OCASION

En los almacenes primitivos de C. de Castro contiguos a la Central de Consumos (Horreo), se liquidan a precios módicos, restos de maderas, un motor, una caldera de vapor de 20 caballos y otros enseres, así como un alpendre que contiene más de mil moyos de tejas, canaletas y canalones.
En el mismo local informarán.

VENTA

De la casa de nueva construcción del Puente Pedriña núm. 39, en la carretera de Orense a esta ciudad y en el municipio de la misma. Se compone de grandes sótanos con entrada para carros y abundante luz, planta baja dispuesta para establecimiento, planta alta con ocho habitaciones todas con vista a la carretera y otras tantas en el desban, un amplio cobertizo contiguo, construido con muy buenos materiales en una situación inmejorable. Informarán en la misma todos los días.

Arriendos

Se alquilan los bajos de la casa número 29 de la Rúa del Villar, propios para cualquier establecimiento, con trastienda y patio y una casa independiente para vivienda por la parte de atrás.
Se arriendan también los bajos de la casa número 45 del Camino Nuevo, con cocina independiente.
Darán razón en la Oficina del Procurador D. Luciano Sánchez Miramontes (Soportales frente al Palacio Arzobispal).

VENTA de bienes de reconocido importancia y creciente producción industrial.

El edificio destinado a CASA DE BAÑOS, con todas las dependencias anexas y terrenos que lo circundan, sito en el barrio de San Lorenzo de esta ciudad.
Terrenos a herbal, pinar y tojal, conocidos con el nombre de GRANJA DEL GESTO, con abundantes manantiales de agua potable, sitios en el monte Pedroso.
La CASA núm. 34 de la calle del Hórreo.
La magnífica GRANJA DEL LINAR, en el lugar de Cacheiras, con espaciosa casa principal, otra para caseros, varias dependencias, fuente, hórreos y terrenos, con la extensión superficial de más de 46 ferrados a huerta, labradío y bosque, cerrado todo con muralla. El prado contiguo es de primera calidad, abundante riego, con la extensión de 18 ferrados, también cerrado. Otros VARIOS TERRENOS a labradío y monte en el mismo lugar.
Se admiten proposiciones en la Notaría de don José Santaló, Cardenal Payá, 8.

Arriendo

Se hace de la casa núm. 7 de la calle de las Ruedas. En la núm. 5 darán razón.

AVISO
En el campillo de la parroquia de Sorribas, sitio pintoresco, se alquila una casa de nueva construcción con amplios sótanos, habitaciones y circundado para floricultura y hortaliza.
Darán razón en la Rectoral de la misma parroquia.

JOSE CASAL

21 CALDERERIA 21
Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares.
Las de más confianza en esta confección.

Arriendo

La casa núm. 32 frente al asilo de los ancianos pobres, calle Carretas. Se alquila su tienda y pisos altos con cocinas y habitaciones espaciosas y de comodidad para dormitorios de una familia.
Del inquilinato darán razón en la procuraduría del Sr. Sánchez Miramontes. Oficina frente al Palacio Arzobispal.

LA RIOJANA Confeitería y Pastelería CERVANTES 14.

En este nuevo establecimiento hallará el público un selecto y variado surtido en toda clase de dulces y fiambres. Especialidad en tartas, postres, yemas, etcétera.

Gran Tintorería "España"

— DE —
Antonio Pérez
Plazuela de Feijóo núm. 3.— Santiago

— OJO —
Esta Tintorería es la única que tiene montados sus talleres en Santiago con todos los adelantos del arte. Lutos en 20 horas: Tintes sólidos y permanentes en todos los colores. Lavado, planchado y quita manchas de toda clase de prendas. Única que garantiza sus trabajos, y que recibe mayor número de encargos, debido a que el distinguido público se ha convencido de que nadie puede competir con la Tintorería «España».

— OJO —



Los célebres cristales ISOMÉTROPE

Son los únicos que absorben los rayos violeta y ultra-violeta, tan perjudiciales a nuestra retina.
Único depositario en Santiago de estos cristales:

JAJME PARDO MONTES OPTICO CIENTIFICO

32, Preguntoiro 32
Lámparas OSRAN de filamento de metal estirado irrompible, garantizadas.
Pilas secas «Hellesen», las únicas que no se deterioran y edo género de material eléctrico para timbres y alumbrado

EMULSION LOPEZ CARO

CON HIPOFOSFITOS Y GLICEROFOSFATOS

Cuartillo 2'50 pesetas

Comprar una Emulsión forastera, teniendo la en casa del vecino mejor y mas económica es la aberración más grande que se conoce. 250 pesetas cuartillo en la acreditada Farmacia de las Animas. Precios de la Militar.
Si colocamos en los patillos de una balanza dos niños o dos personas débiles, igualmente raquíticos y al uno le damos Emulsión Forastera y al otro Emulsión López Caro, veremos con sorpresa, cómo no, que el patillo de la balanza se inclina al lado del que toma la Emulsión de casa; ne esaríamente tiene que ser, lo mismo que el hombre fuerte vence al débil.
P. dido todo, Emulsión López Caro, por ser la más económica, la más rica en aceite, hipofosfitos y glicerofosfatos, la que mejor se toma y la que más perfectamente emulsionada está.

Farmacia de las Animas.—Precios de la Militar

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886
CASA MATRIZ: BUENOS AIRES

SUCURSALES: 57 en la República Argentina; además en Montevideo (República Oriental del Uruguay), en Río Janeiro, Santos y San Paulo (Brasil) y en Europa: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, San Sebastián, Valencia y Vigo.

Capital suscrito.	S m/l	100.000.000	ó sean pesetas oro	220.000.000
Capital pagado.		94.952.870		208.896.314
Fondo de reserva y previsión al 30 de septiembre de 1913.		44.617.614 74		98.158.752 42
Prima a recibir sobre las acciones no pagadas.		3.028.278		6.662.211 60

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial, y en general, todo negocio lícito.

SUCURSAL DE CORUÑA: REAL 22, teléfono núm. 310

Horas de oficina: de nueve a una y media y de tres y media a cinco y media

INTERESES QUE SE ABONAN

En cuenta corriente a la vista. 1 por 100 anual
En depósito a plazo fijo de tres meses. 2 1/2 por 100
En depósito a plazo fijo de seis meses. 3 1/2 por 100
En depósito a plazo fijo de un año. 4 por 100
En depósito a plazo mayor. Convencional

Para esta clase de depósitos y a fin de fomentar el ahorro por acumulación de pequeñas cantidades, esta Sucursal tiene a disposición de sus Clientes el servicio de huchas (alcancías), cuya entrega efectúa mediante un primer ingreso de siete pesetas.
Sobre las cantidades que retiradas de la hucha (alcancía), se ingresa en cuenta, operación que puede realizarse en cualquier tiempo a voluntad del imponente, se abonan intereses al tipo indicado de 3 por 100 anual.
El imponente sólo podrá disponer del referido ingreso inicial de siete pesetas, contra devolución de la hucha (alcancía) que se le hubiese entregado.

Cajas de alquiler para la guarda de títulos, valores, documentos, alhajas, etc.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, esta Sucursal admite los depósitos en custodia de acciones de este Banco, sin comisión ni gasto alguno para sus propietarios.

CALLE REAL, NUM. 22 CORUÑA

Aller

Cirujano-Dentista

Sua del Villar, 50, Pral.

AUTOMOVILES DE ALQUILER

Participo a mi numerosa clientela que después de sus años de practica y recorridos por toda Galicia.
Esta casa acordó para dar más facilidades a sus clientes, poner coches cerrados y abiertos desde 0'75 céntimos hasta 0'90, kilómetro.
Estos servicios se garantizan con excelentes automóviles y con su personal competente.

Para informes dirigirse a **Manuel Abalde**

RUEDAS 2 SANTIAGO



A. VILLAR PELLIT CIRUJANO-DENTISTA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID
Especialista en dentaduras sin paladar y puentes de oro

Extracciones sin dolor ni peligro
Toral 2 1.º (frente a la Rúa Nueva).

SANTIAGO

El mejor y más económico Desinfectante, Insecticida, Microbicida, Desodorante.

GERMOL ESPINAR

(Registrado)

De gran utilidad en la Higiene de las Personas, Animales y Plantas. Léase la Cartilla Sanitaria del GERMOL para sus múltiples aplicaciones.

Depositorios exclusivos para la venta al por mayor en SANTIAGO (Coruña)

D. Ricardo Bermejo y D. Benito Vázquez { Droguerías

Venta: Farmacias y Droguerías.

36, Preguntoiro, 36 EL PARAISO 36, Preguntoiro, 36

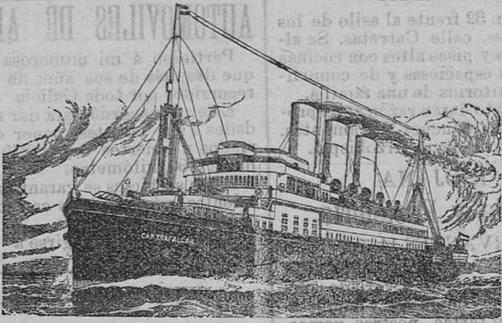
GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS FINOS

Importadores en gran escala de Cacaos, Caracas, Guayaquil y Café de las mejores clases y procedencias, con grandes existencias para la venta al por mayor.

No venden café del Brasil y si de las más acreditadas Regiones productoras, á 5, 5'50 y 6 pesetas el kilo. Gran surtido en todos los artículos del ramo; quesos de Bola, Nata, Guyer, Roquefort y del País de la tan conocida marca «La Montaña Gallega».

Aceites refinados en latas y por litro de Andalucía y Tortosa. Especialidad en Chocolates y Botellería de las más acreditadas clases.

LESMES GUTIERREZ Y COMPANIA (S. en C.), sucesores de Santiago Martínez.



COMPANIAS HAMBURGUESAS

HAMBURGUESA-SUDAMERICANA, HAMBURG AMERICA LINIE

Próximas salidas para

PARA RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Table with columns for destination (BRASIL, LA PLATA) and dates (14 Diciembre, 28 Diciembre, 11 Enero, 24 Enero).

Nota: Los vapores «Ortega» y «Blanco», tocan sólo en Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Los vapores «B. H. Castillo» y «Bahía Lanza» tiene espléndida instalación de 2.ª economía a al precio de 415'10 pesetas, incluso impuesto.

En los vapores «Buenos Aires» y «Bahía Lanza», vale la 2.ª economía pesetas 320, incluso impuesto.

Los pasajeros que hayan obtenido plaza deben presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación, provistos de la necesaria documentación, para ser despachados por la Junta Local de Emigración.

Nota importante

El pasaje entero corresponde á personas de doce años en adelante. El medio pasaje de dos á doce.

Pasaje gratis: menores de diez años (uno por familia).

Línea de Pará y Manaos

Table with columns for destination (PARA MANAOS) and dates (18 Diciembre, 13 Enero, 30 Enero).

Hamburg-América Linie

SERVICIO POSTAL RAPIDO DE VIGO A

HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Table with columns for destination (CUBA MEXICO) and dates (6 Enero, 8 Enero, 13 Enero, 27 Enero).

El vapor «Assyria», solamente tomara carga.

Precio del billete de ferrocarril a Santiago de Cuba PESETAS 35.

Viajes de regreso

4 SALIDAS mensuales de VIGO, para los puertos SOUTHAMPTON, BOULOGNE y HAMBURGO.

Para más informes escribir directamente al Consignatario

DON ENRIQUE MULDER.—Vigo.

Esta agencia está instalada en su nuevo domicilio: Avenida de Montero-Ríos (frente a las oficinas de la Aduana. VIGO.

Compañías Hamburguesas

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de Sub América

Próximas salidas para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

Table with columns for destination (BADENIA, NAVARRA, BLUCHER, BUENOS AIRES) and dates (4 de Diciembre, 15 de Diciembre, 20 de Diciembre, 24 de Diciembre).

Servicio de Cuba y México

Próximas salidas para La Habana, Veracruz y Tampico

Table with columns for destination (CORCOVADO, FUENT BISMARCK) and dates (4 de Diciembre, 21 de Diciembre).

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los agentes generales en La Coruña

EDUARDO DEL RIO Y C.º

CANTON PEQUENO, 9 y 10.

Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicios salvo contingencias

Línea New-York-Cuba-México

El día 26 de Mayo de 1913, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México.

Línea de Veracruz-Colombia

El día 10 de Junio, saldrá de Barcelona el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor MONSERRAT directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativo) Habana, Puerto Limón y Olón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guaira, etc.

Línea de Filipinas

El día 17 de Mayo saldrá de Liverpool, el 19 de Coruña, y el 23 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor LEGASPE directamente para Génova, Por-said, Suez, Colombo Singapur, Ho-Ilo y Manila.

Línea de Buenos Aires

El día 4 de Junio de saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor INFANTA ISABEL DE BORBON directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Los pasajeros de Galicia embarcarán en LA CORUÑA el 9 de Marzo en un vapor de la Compañía, á trasbordar en Cádiz.

Línea de Canarias y Fernando Poo

El día 2 de Junio saldrá de Barcelona, el vapor CIUDAD DE GRUTIS con escalas en Valencia, Alicante, el 7 de Cádiz directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escala intermedia y Fernando Poo.

Línea Norte-Cuba-México

El día 16 de Junio, saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de la Coruña, el vapor LAFONSO XIII, directamente para Habana, Veracruz y Tampico.

Hay que convencerse que la funeraria

DE Carlos Raspeño

CALDERERIA 53, SANTIAGO

es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

5 HAY CINCO SEVERAS Y 5 ELEGANTES CARROZAS

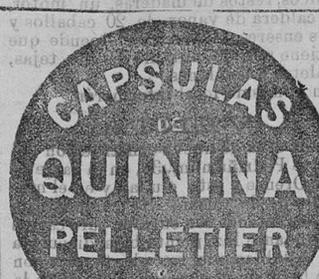
LAS MEJORES DE LA CIUDAD

para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamientos y traslados.

Avísandole á esta Casa se encuentra economía y legalidad.

Funeraria de Carlos Raspeño Calderería 53.



Las Cápsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las Fiebras, las Jaquecas, las Neuralgias, la Influenza, los Resfriados y la Gripe.

Exigir el Nombre:

En todas las Farmacias

BIBLIOTECA 'PATRIA'

SANTIAGO DE MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., lecionados en concursos púdicos y puros fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta Biblioteca, es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silveira, etc.

Los tomos que publica, contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas, Conde de Bernar, Conde de Ganillera, D. Joaquín S. de Toca.

Honro. Sr. Barón de Villagaya.

OBRAS PUBLICADAS Y PREPARACION

de

Requena Pelayo.—José Zubizarreta

Alfonso Pérez Noya.—Conde de las Navas

Angel Guerra, etc., etc.

Preclaro UNA PESETA

Pléase en todas las librerías

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Exigir la Firma:

S.ª



Inofensivo y de una Pureza absoluta

CURACION RADICAL Y RAPIDA

(Sin Copias — Ni Inyecciones)

Es los Plujos Reclonias ó Perelantes

Cada caja pesa 100 gramos

Envíe el cupón de este Modelo nombre: S.ª

En todas las Farmacias

Advertisement for R.M.S.P. VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA. Includes ship illustration and service details for Rio de la Plata.

Table listing shipping schedules for various routes (ASTURIAS, DESNA, AVON, DEMERARA) with dates and prices.

Advertisement for NEURALGINE GRAN REMEDIO. Describes it as a cure for rheumatism, neuralgia, and other ailments.

Advertisement for AGENCIA ESCALERA VIGO, featuring a building illustration and services for transport and customs.

Tarjetas de visita á precios módicos